



Denuncia Pública

29 de enero de 2025

Cúcuta, Norte de Santander

Desde Ciudadanías para la Paz, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos - Nodo Nororienté, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la Campaña Defender la Libertad: un Asunto de Todas y la Plataforma de Movilización Popular de Cúcuta (PMPC), denunciamos y alertamos sobre el proceso de estigmatización, hostigamiento, judicialización de liderazgos sociales y artistas, e intervención violenta a la protesta social en Cúcuta, Norte de Santander, el 29 de enero de 2025.

Hechos

1. El 26 de enero, la Plataforma de Movilización Popular de Cúcuta (PMPC), integrada por más de 20 organizaciones sociales y populares comprometidas con la defensa de los derechos humanos, realizó una manifestación social y artística en el puente de San Mateo, un lugar cargado de memoria del estallido social. Esta vez, la obra censurada llevaba la denuncia: "No a la militarización, Paz Catatumbo. Emergencia Humanitaria NdS". Previo al desarrollo de la jornada de protesta social, el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, comunicó públicamente que no permitiría la manifestación, vulnerando así el derecho a la manifestación pública y pacífica consagrado en la Constitución Política. Es importante recordar que actualmente Cúcuta se encuentra en estado de conmoción interior, al igual que municipios de la región del Catatumbo. El 26 de enero, durante el desarrollo de la manifestación social y la realización del mural #PazCatatumbo, se registraron graves hechos de perfilamiento, hostigamiento, intentos de censura y agresiones físicas contra artistas, defensores de derechos humanos y manifestantes. Tanto la Policía Metropolitana de Cúcuta (MECUC) como la Personería Municipal intentaron obstruir el legítimo derecho a la protesta. En el marco de la manifestación, se presentaron actos de censura y violencia protagonizados por políticos de la ciudad.
2. El 27 de enero, el alcalde de Cúcuta, por medio de Miguel Castellanos, secretario de Gobierno, ante los medios de

comunicación, criminalizó el ejercicio artístico y de manifestación social. Además, hizo público que había iniciado un proceso de judicialización mediante una denuncia penal contra los y las manifestantes que habían realizado el mural "No a la militarización, Paz Catatumbo. Emergencia Humanitaria NdS".

A esto se le sumaron acciones de estigmatización, hostigamiento e incluso amenazas en redes sociales a los liderazgos sociales y artistas de la Plataforma de Movilización Popular de Cúcuta (PMPC), poniendo en riesgo su vida e integridad.

3. Este 29 de enero, organizaciones sociales de Cúcuta se dieron cita para restaurar el mural "No a la militarización, Paz Catatumbo. Emergencia Humanitaria NdS", que había sido censurado. Desde las 9:30 a.m., quienes habían censurado el mural hicieron presencia en el puente San Mateo, agrediendo a los manifestantes en connivencia con la fuerza pública.
4. A las 10:30 a.m., la fuerza disponible de la Policía Metropolitana de Cúcuta (MECUC) realizó una intervención violenta en la manifestación social, haciendo uso desmedido de la fuerza. Realizaron perfilamientos de los participantes e incluso amenazaron con iniciar nuevos procesos judiciales contra los y las manifestantes.

Responsabilizamos

Hacemos responsable de las violaciones y vulneraciones de derechos humanos que se han presentado y se puedan materializar por la persecución, judicialización, estigmatización y amenaza a liderazgos sociales y artistas de la Plataforma de Movilización Popular de Cúcuta, y de la intervención violenta perpetrada por la Policía Metropolitana de Cúcuta, **al Alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo; al secretario de gobierno, Miguel Castellanos; y al Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, William Quintero Salazar.**

Exigimos

Exigimos al Gobierno Nacional, al Gobierno Departamental de Norte de Santander y a la Alcaldía de Cúcuta el cumplimiento del Decreto 003 de 2021 y la implementación de acciones para garantizar la vida, la

seguridad y el libre ejercicio de los derechos de las personas que se movilizaban.

Asimismo, exigimos a la Procuraduría Nacional, a la Procuraduría Regional de Norte de Santander, a la Defensoría del Pueblo y a la Personería de Cúcuta que se lleve a cabo el seguimiento y la investigación de los hechos mencionados anteriormente.

Además, demandamos que cesen de inmediato los procesos de judicialización contra los liderazgos sociales y artistas de la Plataforma de Movilización Popular de Cúcuta, quienes ejercieron su derecho a la protesta social.

Solicitamos

A las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que se solidaricen, apoyen y hagan seguimiento a las violaciones de derechos humanos (DDHH) perpetradas en el marco de la Conmoción Interior, en contra de las personas que ejerciendo su derecho fundamental a la manifestación social, exigen paz y no militarización en el Catatumbo, así como atención eficaz e inmediata ante la Emergencia Humanitaria en Norte de Santander.

Suscriben



Redher
Red de hermandad
y solidaridad con Colombia